Asunción, Abril 30/896.

Habiéndose enfermo el Comisario Inspector de Cerbales de la 2ª Sección Don Regis Benitez,

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º: Nómbrase al Agrimensor Público Don Romulo Paredes, para desempeñar dicho cargo en carácter de interino y mientras dure la enfermedad del titular.-

Artº 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Ygnacio A.

Angel M. Martinez